

LAMPREY HEALTH CARE

INFORME SOBRE LAS NORMAS DE CONFIDENCIALIDAD

Panfleto

ESTE INFORME DESCRIBE LOS MODOS EN QUE SU INFORMACION MEDICA SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR Y COMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A DICHA INFORMACION. POR FAVOR LEALO DETENIDAMENTE

1.- PRIVACIDAD DEL PACIENTE

Salvaguardar la privacidad del paciente es una prioridad en la atención sanitaria de **Lamprey Health Care (LHC)**. Seguimos estrictas directrices federales y estatales para mantener la información médica a confidencial (IMC). Estamos obligados por ley a mantener la privacidad de su IMC y de proveerle con este aviso de nuestras obligaciones legales de prácticas de confidencialidad y cumplir con los términos de este Aviso o cualquier otro aviso vigente al momento de la utilización de su información.

2.- COMO USAMOS SU INFORMACION MEDICA

Cuando usted visita Lamprey Health Care, utilizamos su información sanitaria para darle tratamiento, obtener pago por los servicios, y para llevar a cabo actividades que se conocen normalmente como gestiones sanitarias.

No necesitamos su permiso para compartir esta información. Ejemplos de cómo utilizamos su información incluyen:

a. Tratamiento

Usamos y divulgamos su IMC para brindarle tratamiento y otros servicios como, por ejemplo, para diagnosticar y tratar su enfermedad o lesión. Además, nosotros, o uno de nuestros socios comerciales, nos ponemos en contacto con usted para proporcionarle información acerca de alternativas de tratamiento que puedan interesarle. Podemos revelar su IMC a otros proveedores involucrados en su tratamiento. También podemos utilizar y divulgar su información médica para llegar a usted acerca de recordatorios de citas y otros asuntos. Podemos comunicarnos con usted por correo, teléfono o correo electrónico. Podemos dejar mensajes de voz al número de teléfono que usted nos da y podemos responder a su correo electrónico.

b. Pago

Podemos utilizar y divulgar su IMC para obtener el pago por los servicios que le proporcionamos. Por ejemplo, para el pago de su seguro de salud, u otra compañía que paga el costo de su atención médica.

c. Gestiones Sanitarias

Podemos utilizar y divulgar su IMC para gestiones sanitarias que incluyen actividades diversas que mejoran la calidad y rentabilidad de la atención que le ofrecemos. Por ejemplo, podemos usar su IMC para evaluar la calidad y capacidad de nuestros médicos, enfermeras y otro personal sanitario. Podemos revelar su IMC a nuestro jefe de equipo con el fin de resolver cualquier queja que pudiera tener y garantizar que tenga una estancia agradable con nosotros.

3. ASOCIADOS COMERCIALES

A veces podemos revelar IMC a organizaciones o individuos que nos ayudan en la realización de algunas Gestiones Sanitarias. Por ejemplo, tenemos contratos de asociados de negocios con nuestra empresa de almacenamiento de registros y para la destrucción de documentos. Nuestros acuerdos con estos "socios comerciales" proporcionan una protección continua de privacidad de su información protegida.

4. INFORMACIÓN QUE PODEMOS COMPARTIR SIN SU AUTORIZACIÓN ESCRITA

De forma limitada se nos permite o requiere revelar información médica sin su autorización por escrito. Estas situaciones se describen a continuación:

a. Divulgación a familiares, amigos cercanos y personal sanitario

Podemos usar o divulgar cierta IMC relevante a un miembro de la familia, otro pariente, un amigo personal cercano o cualquier otra persona que usted identifique cuando esté presente para, estar disponible antes de la divulgación. Si usted se opone a dichos usos o divulgaciones, por favor notifique al Equipo Médico o a su Doctor. Si usted no está presente, está incapacitado o en una circunstancia de emergencia, nosotros podemos ejercer nuestro juicio profesional para determinar si la divulgación es en su mejor interés. Solo divulgaremos la información que esta directamente relacionada con la persona que participo en su atención médica o pago relacionado con la misma. También podemos divulgar su IMC a fin de notificar (o ayudar a notificar) a dichas personas sobre su ubicación, condición general o muerte.

LAMPREY HEALTH CARE

b. Actividades de la Sanidad Publica

Podemos revelar IMC para las siguientes actividades de salud pública (1) para reportar información sanitaria a las autoridades de salud pública con el propósito de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; (2) para reportar abuso infantil y negligencia a las autoridades de salud pública por ley para recibir dichos informes, (3) para ofrecer información sobre productos y servicios bajo la jurisdicción de Food and Drug Administration, de los Estados Unidos (4) para alertar a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad contagiosa o que pueda estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición y (5) para proporcionar información a su patrón según requieren las leyes sobre enfermedades, lesiones o vigilancia médica para la seguridad en el trabajo.

c. Víctimas de Abuso, Negligencia o Violencia Domestica

Si tenemos razones para creer que usted es una víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica, podemos usar y / o revelar IMC a una autoridad gubernamental, incluyendo un servicio social o agencia de servicios de protección, autorizados por la ley para recibir informes de este tipo.

d. Actividades de supervisión de salud

Podemos usar y / o revelar IMC a agencias gubernamentales de supervisión para actividades autorizadas por la ley, incluyendo, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias.

e. Procedimientos judiciales y administrativos

Podemos usar y / o revelar IMC en el curso de un procedimiento judicial o administrativo en respuesta a una orden judicial u otro proceso legal.

f. Oficiales de Seguridad Pública:

Podemos usar y / o revelar IMC a la policía u otros funcionarios encargados como la ley lo requiera o exija en cumplimiento con una orden judicial, un tribunal o citatorio legal administrativo.

g. Fallecidos

Podemos usar y / o revelar IMC a un médico forense, examinador médico o director de la funeraria a lo autorizado por la ley.

h. Obtención de Órganos y Tejidos

Podemos usar y / o revelar IMC a organizaciones que facilitan órganos como bancos de órganos o trasplante

i. Investigación

Podemos usar y / o divulgar IMC sin su consentimiento o autorización si el Consejo de la Junta de Revisión Institucional / privacidad aprueba una renuncia de autorización para la divulgación

j. Funciones especializadas del gobierno

Podemos usar y / o revelar IMC a entidades del gobierno con funciones especiales, como el Ejército de los EE.UU., el Departamento de Estado, las Agencias de Seguridad e Inteligencia, los servicios de protección del Presidente y otros.

j. Salud o seguridad

Podemos usar y / o revelar PHI para prevenir o disminuir una amenaza seria e inminente a la salud o seguridad de una persona o salud y seguridad pública.

k. Funciones especializadas del gobierno

Podemos usar y / o revelar IMC a entidades del gobierno con funciones especiales, como el Ejército de los EE.UU., el Departamento de Estado, las Agencias de Seguridad e Inteligencia, los servicios de protección del Presidente y otros.

l. Compensación a los Trabajadores

Podemos usar y / o divulgar su IMC conforme se autorice y hasta el punto necesario para cumplir con las leyes de compensación de trabajadores u otros programas similares.

m. Requerido por la Ley

Podemos usar y / o revelar PHI cuando sea requerido por cualquier otra ley que no se haya citado en las categorías anteriores.

n. Recaudación de Fondos

Podemos comunicarnos con usted para fines de recaudación de fondos, sin embargo usted tiene el derecho de optar por no recibir este tipo de comunicaciones.

LAMPREY HEALTH CARE

5. USOS Y DIVULGACIONES QUE REQUIEREN SU PERMISO POR ESCRITO

a. Uso o Divulgación con Su Autorización

Para fines que no sean los que se describen en la Sección 4, sólo utilizaremos ni divulgaremos su IMC cuando usted nos de su permiso por escrito. Divulgación de IMC para propósitos de comercialización y la venta de IMC requieren su autorización por escrito. Cualquier uso o divulgación no descrita en este aviso se harán sólo con su permiso por escrito.

b. Usos y Divulgaciones de Su Información de Alta Confidencialidad

Leyes federales y estatales exigen protecciones especiales de privacidad para cierta información altamente confidencial acerca de usted, incluyendo:

- Tratamiento para el abuso de drogas y alcohol
- Tratamiento de salud mental
- La prueba del VIH / SIDA
- Pruebas de ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual)
- Pruebas genéticas

6. SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACION MEDICA

a. Derecho de solicitar restricciones

Usted tiene el derecho de pedir que limitemos el uso o divulgación de su IMC. Usted también puede tener el derecho de solicitar un límite en la información médica que divulguemos sobre usted a alguien que esté involucrado en su cuidado o en el pago de su cuidado.

Nosotros estamos obligados a aceptar su solicitud solamente si (1) excepto cuando sea requerido por ley, la divulgación es a su plan de salud y el propósito está vinculado al pago de gestiones de carácter sanitario (y no a tratamiento), y (2) su información pertenece exclusivamente a servicios de atención médica por los cuales usted ha pagado en su totalidad. **Para otras peticiones, no estamos obligados a estar de acuerdo.** Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud a menos que la información sea necesaria para proporcionarle un tratamiento de emergencia.

b. Derecho a Recibir su Información de Manera Confidencial

Usted puede hacer una solicitud razonable por escrito para recibir su IMC mediante alternativos métodos de comunicación o lugares.

c. Derecho de Inspeccionar y Copiar su Información Medica

Usted puede solicitar acceso a su historial médico y registros de facturación en nuestro poder, con el fin de inspeccionar y solicitar copias incluso en formato electrónico. Todas las solicitudes de acceso deben ser hechas por escrito. Bajo circunstancias limitadas, podemos negarle el acceso a su expediente. Si desea acceder a sus registros, por favor obtenga un formulario de solicitud de expediente. Si solicita copias, es posible que se le aplique una tarifa según lo permitido por el Proyecto de Ley 42 del Senado del Estado de New Hampshire.

d. Derecho a revocar Su Autorización

Usted puede revocar su autorización, salvo en la medida que hemos tomado acciones de seguridad sobre ella, enviando una declaración de revocación por escrito al Oficial de Privacidad.

e. Derecho a modificar sus registros

Usted tiene el derecho a solicitar que modifiquemos la IMC de su historial médico y de facturación. Si desea modificar sus registros, por favor consiga un formulario de solicitud de modificación de el Oficial de Privacidad. Todas las solicitudes de modificación deben ser por escrito. Nosotros cumpliremos con su petición de enmendar su IMC si determinamos que es inexacta o incompleta.

f. Derecho a recibir un informe de divulgaciones

Previo solicitud por escrito, usted puede obtener un informe de ciertas divulgaciones de su IMC de los tres años anteriores. También puede obtener un Informe de Acceso que muestre el gráfico de su actividad electrónica a partir de enero de 2014. Si usted solicita un informe de divulgaciones más de una vez en un período de doce (12) meses, se le puede aplicar una cuota según lo permitido en la norma SB42 por el Estado de New Hampshire.

g. Derecho a recibir una copia impresa de este Aviso

Previo solicitud por escrito, usted puede obtener una copia impresa de este Aviso, incluso si usted estuvo de acuerdo en recibir dicha notificación por medios electrónicos.

LAMPREY HEALTH CARE

h . Derecho a Notificar Incumplimiento

Estamos obligados por la Ley Federal para notificarle de un incumplimiento de su IMC. Esta notificación será enviada a usted por escrito y describirá los detalles de la infracción. Esta notificación también contendrá una información de contacto de modo que usted pueda hacer preguntas acerca del incumplimiento.

7. INFORMACIÓN ADICIONAL: QUEJAS

Si usted desea más información sobre sus derechos de privacidad, le preocupa que los hayamos violado o esta en desacuerdo con una decisión que hayamos tomado sobre el acceso a su IMC, puede comunicarse con nuestro Oficial de Privacidad. También puede enviar una queja por escrito al Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU.. El Oficial de Privacidad le puede proporcionar la dirección a petición. No discriminaremos contra usted por presentar una queja.

8. FECHA DE VIGENCIA

Este aviso entra en vigencia el 14 de abril de 2003. actualizado Septiembre de 2013.

9. DERECHO DE MODIFICAR LOS TÉRMINOS DE ESTA

AVISO

Podemos cambiar los términos de este aviso en cualquier momento. Si cambiamos este Aviso, podemos hacer que los nuevos términos sean efectivos para toda la IMC que mantenemos, incluyendo cualquier información creada o recibida antes de emitir el nuevo aviso. Si cambiamos este Aviso, publicaremos el aviso revisado en las salas de espera del Centro de Salud y en nuestro sitio de Internet www.lampreyhealth.org. Usted también puede obtener cualquier aviso revisado poniéndose en contacto con el Oficial de Privacidad.

10. OFICIAL DE PRIVACIDAD

Usted puede contactar al Oficial de Privacidad en esta dirección y numero de teléfono:

207 South Main Street
Newmarket, NH 03857
Tel. (603) 244-7309

Encontrara una copia completa del Informe Sobre las Normas de Confidencialidad de Lamprey Health Care en: www.lampreyhealth.org/patient-resources/patientinformation/